



INFORME DE GESTIÓN

JUNIO – NOVIEMBRE DE 2021

Informe elaborado por:

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
2019 - 2021

Medellín, 25 de marzo de 2022



CONTENIDO:

1. PROPÓSITO:	3
2. GESTION SINDICAL	3
2.1 Reforma de Estatutos.....	3
2.2. Elección Órganos Directivos para el período 2021-2023	3
2.3 Acciones frente a la venta de ISA.....	4
2.4 Contrataciones	5
2.5 Capacitación	5
2.6 Informe de ejecución de las ayudas humanitarias	6
2.7 Aporte en la demanda ante el CIDH.....	6
2.8 Sede de ORGANISA	6
2.9 Traslado de antigüedad de COOMEVA a COLSANITAS.....	7
2.10 Vacante Comisión de Reclamos.....	7
2.11 Indicador Incentivo por Resultados.....	7
2.12 Definición de proyectos para trabajar en el 2020-2021	7
2.13 Otras acciones	8
2.14 Informamos	8
3. RESULTADOS	8
3.1 Evolución de afiliaciones, retiros e ingresos de beneficiarios por Extensión	8
3.2 Cantidad de afiliados en función de los Órganos Directivos:	9
3.3 Otros Resultados.....	10



1. PROPÓSITO:

Este informe, se presenta en atención al literal j) del Artículo 20 de los Estatutos y corresponde a las actividades más relevantes realizadas entre el 11 de junio de 2021 al 29 de noviembre de 2021, por la Junta Directiva Nacional elegida por la Asamblea General de Delegados para el periodo del 14 de febrero de 2019 al 21 de febrero de 2021, y cuya vigencia fue prorrogada por la Asamblea General de Delegados el 9 de abril de 2021, hasta la elección de la Junta Directiva Nacional para el período 2021-2023, llevada a cabo el 12 de noviembre de 2021 y cuyo depósito ante el Ministerio de Trabajo fue realizado el 29 de noviembre de 2021.

2. GESTION SINDICAL

2.1 Reforma de Estatutos

Se observaron varias oportunidades de mejora a los Estatutos de ORGANISA, razón por la cual se emprendió un proyecto de reforma estatutaria que se extendió desde el mes de noviembre de 2020 hasta julio de 2021, el cual fue expuesto y aprobado en sesión de Asamblea General Extraordinaria de Delegados el 20 de agosto de 2021 y depositado ante MINTRABAJO Regional Antioquia, mediante comunicación con Radicado 11EE2021710500100015342 del 26 de agosto de 2021.

2.2. Elección Órganos Directivos para el período 2021-2023

Esta tarea constituía un pendiente que dependía de los cambios estatutarios que entraron en vigencia el 26 de agosto de 2021, fecha en la cual fueron depositados ante MINTRABAJO Regional Antioquia. A partir de esta fecha, se realizó toda la planificación detallada para las elecciones de los diferentes Órganos Directivos del Sindicato y se contrató a la empresa CLASE ALFA S.A.S para la logística de las votaciones en su plataforma “Sistevot”:

- a) Elección de Asamblea General de Delegados y Asamblea Seccional Medellín: Para este efecto se realizó y emitió la Resolución 6 del 15 de septiembre de 2021, en donde se define todo lo relacionado con estas elecciones, como la entrega de planchas del 15 hasta el 28 de septiembre de 2021, la votación de las planchas del 4 al 8 de octubre de 2021 y los escrutinios los días 11 y 12 de octubre de 2021. Los resultados finales de esta elección fueron socializados a los afiliados y publicados en la página web de ORGANISA: www.organisa.org.co
- b) Elección Junta Directiva Nacional: Para este efecto se realizó y emitió la Resolución 7 del 25 de octubre de 2021, definiendo todo lo relacionado con estas elecciones, como el envío de planchas del 26 de octubre al 9 de noviembre de 2021, la votación y escrutinio el 12 de noviembre de 2021 en reunión de Asamblea General Extraordinaria de Delegados. Para cumplir con el principio de publicidad que da lugar a los fueros sindicales, se informó a INTERCONEXION ELECTRICA e ISA INTERCOLOMBIA los nombres de los integrantes de la Junta Directiva Nacional elegida, a través de comunicación con Radicado 202188008807-3 del 25 de noviembre de 2021 y se realizó depósito ante MINTRABAJO Regional Antioquia con comunicación con Radicado No.11EE2021710500100021953 del 29 de noviembre de 2021. Los resultados finales de esta elección fueron socializados a los afiliados y publicados en la página web de



ORGANISA: www.organisa.org.co

c) Elección Juntas Directivas de las Subdirectivas Ancón Sur, Bucaramanga y Medellín: Para esta elección se realizó y emitió la Resolución 8 del 22 de noviembre de 2021, donde se especifican entre otras cosas lo siguiente: presentación de planchas del 23 hasta el 29 de noviembre de 2021, votaciones y escrutinios el 3 de diciembre de 2021 en reunión de Asambleas Seccionales de Ancón Sur, Bucaramanga y Medellín. Para cumplir con el principio de publicidad que da lugar a los fueros sindicales, se informó a ISA INTERCOLOMBIA los nombres de los integrantes de cada una de las Juntas Directivas de las Subdirectivas mencionadas, mediante comunicación con Radicado 202177005565-3 del 9 de diciembre de 2021, y el registro ante MINTRABAJO se realizó de la siguiente forma:

- ✓ Junta Directiva de la Subdirectiva Ancón Sur: Mediante comunicación con Radicado 11EE2021710500100022751 del 10 de diciembre de 2021, ante MINTRABAJO Regional Antioquia.
- ✓ Junta Directiva de la Subdirectiva Medellín: Mediante comunicación con Radicado 11EE2021740500100022752 del 10 de diciembre de 2021, ante MINTRABAJO Regional Antioquia.
- ✓ Junta Directiva de la Subdirectiva Bucaramanga: Mediante comunicado con Radicado 11EE2021746800100015739 del 15 de diciembre de 2021, ante MINTRABAJO Regional Santander.

2.3 Acciones frente a la venta de ISA

ORGANISA junto con otras organizaciones sindicales y sociales del país como: Unión Sindical Obrera (USO), SINTRAISAGEN, SINTRAISA, Observatorio Económico de Antioquia (OBEA), Centro de Estudios del Trabajo (CEDETRABAJO), Sindicato de Trabajadores de ETB (SINTRATELEFONOS), Liga Nacional de usuarios de los servicios públicos domiciliarios (USPD), entre otros, trabajó en defensa de la no privatización del Patrimonio Público, esto significa la No venta de ISA, campaña que impulsamos a través de la página en facebook “El patrimonio público NO SE VENDE”; https://web.facebook.com/EIPPNSeVende/?_rdc=1&_rdr cuyas últimas acciones fueron:

- a) Participación en Facebook live, el día 15 de julio de 2021, invitación del Congresista Jorge Gómez para hablar sobre la venta de ISA.
- b) Conversatorio sobre la adquisición de ISA por ECOPETROL, realizado por el programa de radio de la Universidad Nacional (UNAL) el 12 de agosto de 2021, con expertos de economía, catedráticos y dirigentes sindicales.
- c) Participación en Facebook live realizado por el Centro de Estudios del Trabajo – CEDETRABAJO el 12 de agosto de 2021, para hablar en su programa “Con Criterio, para hablar sobre la venta de ISA.



2.4 Contrataciones

El Sindicato debe atender necesidades para garantizar su funcionamiento y esto implica realizar contrataciones con terceros. A continuación, exponemos las últimas contrataciones realizadas:

- a) Renovación del contrato firmado con INTERSERVICIOS, para el mantenimiento de la página web y dominio de los correos electrónicos.
- b) Contratación por prestación de servicios de un especialista en estrategia organizacional para la presentación de una propuesta de indicadores por Resultados (IxR) para el año 2022.
- c) Contratación de la firma ABAKOS, organización profesional de Contadores Públicos para el servicio de contabilidad formal para el Sindicato.
- d) Contratación de servicios con Movistar (internet, telefonía fija y móvil)
- e) Órdenes de compra para los siguientes proveedores: Geryalpe para realizar instalaciones eléctricas y puntos de red. 21° Grados para compra e instalación de equipos de aire acondicionado y Ducón para equipamiento de la sede de ORGANISA.
- f) Contratación por prestación de servicios con la empresa Clase Alpha S.A.S para la realización de las elecciones de los nuevos Órganos Directivos 2021 – 2023.
- g) Contratación con la Escuela Nacional Sindical (ENS) para un curso de capacitación en Comunicaciones.
- h) Continúa pendiente la contratación de una póliza que cubra los diferentes siniestros que puedan afectar la sede de ORGANISA, y la inclusión de la caución del Tesorero, la cual se encuentra en evaluación por algunas firmas aseguradoras debido a que presenta una alta siniestralidad que no es atractiva para las Compañías de Seguros.

2.5 Capacitación

La capacitación sindical es fundamental para ejercer de manera efectiva cada una de las responsabilidades que tiene el sindicato y sus directivos. Con miras a fortalecer las comunicaciones con nuestros afiliados y demás interesados, ORGANISA llevó a cabo el siguiente curso de capacitación:

- ✓ Comunicación Pública y Estratégica, dictado por la Escuela Nacional Sindical; la invitación a esta capacitación fue extensiva a los miembros de la Junta Directiva Nacional y Asamblea General de Delegados y contamos con la participación de 18 miembros de los órganos directivos enunciados.

En atención a los Estatutos, la nueva Junta Directiva Nacional 2021-2023 debe realizar un plan de capacitación para los integrantes de los Órganos Directivos elegidos para el periodo 2021-2023 y nombrar los tres integrantes de la Comisión de Educación, cuyas



responsabilidades generales son la planificación, ejecución, monitoreo y control de todo el plan de capacitaciones de ORGANISA. Esta es una nueva visión plasmada recientemente en los Estatutos.

2.6 Informe de ejecución de las ayudas humanitarias

Con respecto al convenio 20-003 de 2020 suscrito con el Hospital Santa Rita de Cassia, Distracción La Guajira, la situación actual es la siguiente:

Se coordinó y realizó una visita del 26 al 29 de agosto de 2021 a la comunidad indígena de CAICEMAPA, con el objetivo de socializar con la Cabildo Gobernadora y demás autoridades indígenas, además del Secretario de Gobierno, Secretario de Planeación y Secretario de Salud del Municipio de Distracción, la propuesta de los firmantes del citado Convenio, para realizar un cambio de alcance, que comprende realización de obras civiles de mejoramiento al centro de salud El Paraíso. La visita se realizó con un arquitecto llevado por ORGANISA a través del cual se explicó a todos los interesados la solución planteada, la cual fue acogida y aprobada por todas las partes, en especial la comunidad de CAICEMAPA cuya líder manifestó que se sumarían al proyecto con un aporte de \$32.000.000.

En atención al cambio de alcance y un nuevo protagonista como parte del Convenio, se redactó y compartió a los interesados, la cláusula adicional 1 al Convenio, la cual por parte de la comunidad de CAICEMAPA debe ser firmada por el alcalde del Municipio de Distracción, quien es el ordenador del gasto de los recursos del resguardo.

En el transcurso de la firma de la cláusula adicional 1 al Convenio, surgió una situación problemática o crisis interna a nivel del liderazgo de la comunidad indígena de CAICEMAPA, con la alcaldía, que impide la suscripción de este documento hasta que no se aclare la situación. Así las cosas, el Convenio continúa suspendido y sin ningún avance. Esta situación debe ser analizada en el nuevo contexto para tomar una decisión con respecto a este proyecto.

2.7 Aporte en la demanda ante el CIDH

El 29 de octubre de 2021, Jaime Aristizabal T. presidente de SINTRAISA entrega el peritaje económico y financiero presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH del cual ORGANISA coayudó con un aporte de \$10.000.000 (diez millones de pesos) para la recuperación del derecho de pensión convencional. Sobre este punto estamos a la espera de los avances que se produzcan.

2.8 Sede de ORGANISA

En el mes de enero de 2021 se recibe la sede de ORGANISA, sobre la cual se hicieron una serie de adaptaciones, reformas y equipamiento, para garantizar su adecuado funcionamiento. En julio de 2021 entra en funcionamiento la nueva sede de ORGANISA y se realiza su inauguración el 12 de noviembre de 2021, con invitación vía Teams extendida a los afiliados.

Con respecto al préstamo de vivienda otorgado para la compra de la sede de ORGANISA, la Junta Directiva Nacional deliberó y tomó la decisión de anunciarle a la empresa que por ahora ORGANISA no tomará el préstamo acordado en el Parágrafo Transitorio del ARTÍCULO 15 – GASTOS DE LA ACTIVIDAD SINDICAL, en comunicación con Radicado 202177004782-3 del



26 de octubre de 2021.

Se convocará a los afiliados para que presenten iniciativas y alternativas para darle un uso integral a la sede de ORGANISA.

2.9 Traslado de antigüedad de COOMEVA a COLSANITAS

Gracias a la gestión de ORGANISA, se detectaron 90 personas a las cuales no les fue transferida la antigüedad de COOMEVA a COLSANITAS. Este hallazgo se logró después de varias interacciones con la empresa ISA INTERCOLOMBIA, quien no ha facilitado esta importante tarea emprendida por el Sindicato en representación de los afiliados, pues ha interpretado en relación a ley 1581 de 2012, más conocida como Ley de protección de datos personales, que se trata de datos sensibles y no pueden ser entregados al Sindicato; quien ha argumentado que está habilitada por dicha Ley para recibir datos sensibles, que no aplican para la presente situación, porque estamos solicitando datos generales para poder hacer seguimiento al cumplimiento del Artículo 33 – Salud, de la Convención Colectiva de Trabajo.

Esta situación problemática ha impedido al Sindicato conocer los nombres de las 90 personas a las cuales no les fue transferida la antigüedad, ni las brechas cerradas según información de la empresa, que indica que solo restan 6 casos.

Dada la importancia y lo crítico del tema para los afiliados de ORGANISA, como último recurso, se redactó y envió a los afiliados un formato de derecho de petición, para que fuera enviado a la empresa por cada uno, solicitando información de fecha de traslado de antigüedad de Coomeva a Colsanitas y el de su grupo familiar. La respuesta dada por la empresa ISA INTERCOLOMBIA a los trabajadores, no fue directa pese a tener la información solicitada. En atención a esta situación, el Sindicato está evaluando alternativas jurídicas para lograr de manera integral una solución para presentes y futuras situaciones.

2.10 Vacante Comisión de Reclamos

La compañera Amparo Patricia Gallego miembro de la Comisión Estatutaria de Reclamos, fue nombrada miembro de la Junta Directiva de la Subdirectiva Medellín, razón por la cual hay que nombrar un nuevo integrante para esta comisión.

2.11 Indicador Incentivo por Resultados

En atención al literal a) del Artículo 40 Incentivos por Resultados de la Convención Colectiva de Trabajo, la comisión de Incentivo por Resultados elaboró con la asesoría de un experto, una propuesta sobre Indicadores del Sistema de Incentivos por Resultados (IxR) para el año 2022, la cual hizo llegar a ISA INTERCOLOMBIA mediante comunicación con radicado 202177004284-3 del 30 de septiembre de 2021.

2.12 Definición de proyectos para trabajar en el 2020-2021

Aunque la Junta Directiva Nacional aprobó priorizar inicialmente los siguientes objetivos Estratégicos, aún no se ven avances porque falta su planificación:

- ✓ Crecer en un 32 % con afiliados de ISA, XM, TRANSELCA e INTERNEXA.



- ✓ Crear un Comité que gestione todo lo relacionado con las próximas Negociaciones Colectivas (Considerando los efectos de la Cuarta Revolución industrial)

La Junta Directiva Nacional 2021-2023 debe concebir la forma de materializar estos objetivos, pues son importantes para lograr la Misión y Visión propuestas por el Sindicato, esto implica la participación de todos.

2.13 Otras acciones

- ✓ Conversatorio con Edwin Palma; presidente de la USO e Igor Díaz; presidente de SINTRACARBON, quienes expusieron ante la Asamblea General de Delegados sus experiencias de pertenecer a INDUSTRIALL y respondieron preguntas.
- ✓ Se envió enlace para el proceso de votaciones con respecto a la iniciativa presentada de vincular a ORGANISA a la Federación Internacional INDUSTRIALL, cuyo resultado fue de 14 votos a favor y 16 en contra.
- ✓ Se realiza reunión con la Gerencia de ISA INTERCOLOMBIA para hablar sobre algunos temas de bienestar de los trabajadores entre ellos, los pagos de viáticos tipo 2, las condiciones de los casinos en las subestaciones, el Renting de Transporte, entre otros; previas comunicaciones enviadas desde la Subdirectiva Bucaramanga con el apoyo de la Junta Directiva Nacional.

2.14 Informamos

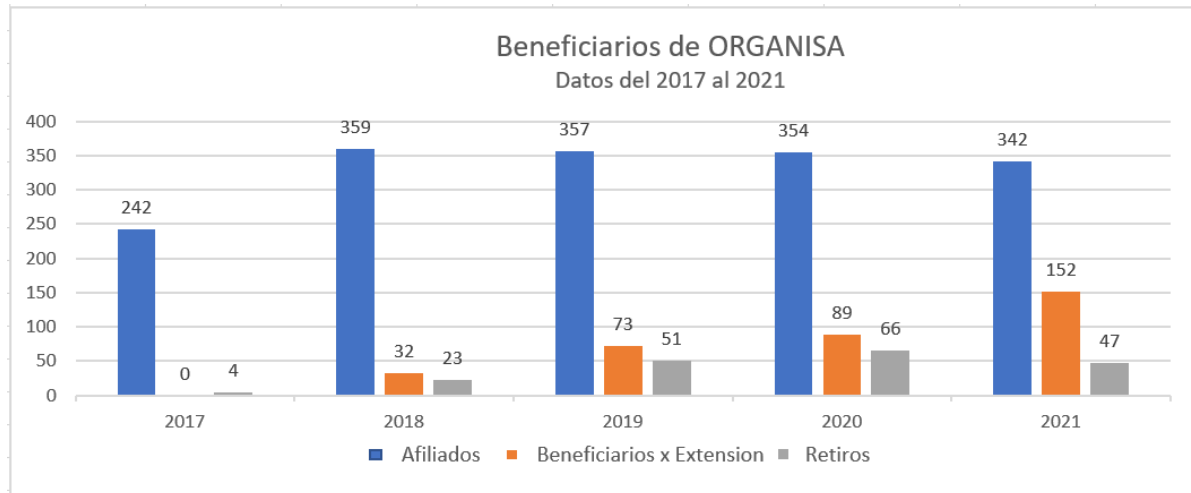
- ✓ Que avanza la querrela interpuesta a ISA INTERCOLOMBIA ante MINTRABAJO Regional Antioquia, por violación de la Convención Colectiva de Trabajo en el parágrafo 1 del ARTICULO 5 – Normas Rectoras. Mediante comunicación con radicado 11EE2021710500100015343 del 26 de agosto de 2021, se actualizó la información de contacto para ser notificados de este proceso, y se solicitó al inspector que informe sobre el estado de este proceso.
- ✓ Por solicitud del extrabajador Omar Toro y del señor Juez, se asistió virtualmente a la audiencia realizada en el proceso ordinario que lleva contra ISA INTERCOLOMBIA, para lograr su reintegro.

3. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados generales obtenidos en aspectos de interés, de donde se pueden desprender varias acciones a realizar:

3.1 Evolución de afiliaciones, retiros e ingresos de beneficiarios por Extensión

En el diagrama de barras se ilustra el comportamiento acumulado desde la fecha de creación de ORGANISA hasta el 30 de diciembre de 2021, de las afiliaciones, beneficiarios por extensión y retiros por cualquier causa:



Se observa que, de manera acumulada, las afiliaciones tuvieron un incremento del 48% entre el 2017 y 2018. Entre el 2018 y 2021 las afiliaciones tuvieron un decremento del – 4.7%, en general, se aprecia una tendencia a decrecer.

En cuanto al comportamiento de los beneficiarios por extensión la tendencia es a incrementar respecto al año inmediatamente anterior. Lo que puede significar que los trabajadores que se están vinculando a la Empresa no se están afiliando al Sindicato porque esperan ser beneficiarios por extensión. El Sindicato debe acompañar el ingreso de los trabajadores con el fin de ilustrar al nuevo trabajador que tiene la alternativa de vincularse a ORGANISA.

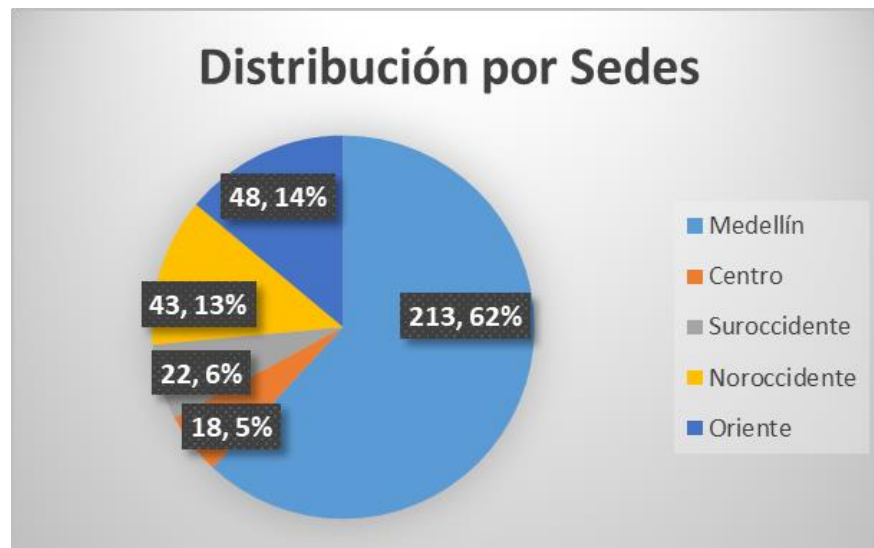
Los retiros tuvieron incremento desde el 2017 hasta el año 2020, en especial en el 2019 y 2020 correspondiente a retiros por efectos de jubilación.

En este sentido, podemos concluir que el crecimiento del sindicato en ISA INTERCOLOMBIA está comprometido porque existe una tasa alta de retiros, que está siendo compensada con una tasa menor de empleados que cuando se vinculan a la Empresa llegan al Sindicato por Extensión, todo lo cual se traduce en que el crecimiento de ORGANISA en ISA INTERCOLOMBIA llegó a un estado de estabilidad y con tendencia a decrecer por futuros retiros a nivel pensional.

Es importante actuar, porque puede llegar el momento en que la tasa de retiros crezca por Pensionados u otras razones, y la tasa de beneficiarios por extensión crezca también, lo cual disminuye el número de afiliados, evitando que ORGANISA se mantenga como un sindicato mayoritario.

3.2 Cantidad de afiliados en función de los Órganos Directivos:

En el siguiente diagrama se puede observar la cantidad de afiliados por Sedes de Trabajo, esto con el fin de tener una visualización de las Sedes de trabajo en las cuales ORGANISA ha activado órganos directivos como Subdirectivas y Comités Seccionales:



- ✓ Medellín con 213 afiliados, representa el 62% del Sindicato, ya cuenta con subdirectiva.
- ✓ Noroccidente tiene 43 afiliados, representan el 13% del Sindicato, ya cuenta con subdirectiva.
- ✓ Oriente con 48 afiliados, representan el 14% del Sindicato, ya cuenta con Subdirectiva.
- ✓ Suroccidente con 22 afiliados, representa el 6% del Sindicato y podría constituir un Comité Seccional. hasta el momento no se ha recibido ninguna manifestación en este sentido.
- ✓ Centro con 18 afiliados, representa el 5% del Sindicato y podría constituir un Comité Seccional. hasta el momento no se ha recibido ninguna manifestación en este sentido.

3.3 Otros Resultados

- ✓ El presupuesto General del Sindicato aprobado por la Asamblea General para el año 2021, comprende un ingreso total de \$934,013,681.15, incluyendo: Excedentes del año 2020 por valor de \$392.068.665, el préstamo de vivienda por valor de \$199.875.720 que no fue tomado por ORGANISA, rendimientos financieros por \$4.026.680, ingreso de \$63.596.820 correspondiente al pago de la empresa por el Artículo 15 de la CCT. y las cuotas ordinarias por valor de \$274.045.797. El ingreso real percibido al final del año fue de \$365,079,295, correspondientes a cuotas ordinarias por \$ 300.302.344, ingreso percibido por CCT de acuerdo al Art. 15 por \$63.596.820 y rendimientos financieros por \$1.180.131. El ingreso real recibido fue del 94% descontando el excedente del año 2020 y el préstamo de vivienda que no fue tomado.
- ✓ El total del gasto real a diciembre de 2021 fue de \$449,114,908 lo cual da una ejecución del 52%. Esta ejecución tiene incluido el flujo de caja excedente del año 2020 y el préstamo de vivienda.



Nota: En la ejecución de caja para el año 2021, se utilizó \$ 84.035.613 del excedente 2020 para cubrir la sobre ejecución del gasto del 31%. Por lo anterior en el presupuesto del año 2022 se considerará un monto para gastos imprevistos y los excedentes del año 2021 no se tendrán en consideración para el presupuesto del ingreso para el año 2022.

ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL GRUPO EMPRESARIAL INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. - ORGANISA														
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021														
INGRESOS	PRESUPUESTO	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	TOTAL
OPERACIONALES														
Cuotas ordinarias	274,045,797	24,329,173	24,211,733	24,452,661	24,284,960	24,144,458	24,424,748	24,733,211	25,331,937	25,586,167	26,030,997	26,085,427	26,686,872	26,256,547
Artículo 15 CC-Gastos actividad sindical (70 SMMLV)	63,596,820	63,596,820												63,596,820
Rendimientos financieros	4,426,680	136,401	75,090	91,525	32,024	97,869	96,007	98,628	100,494	96,612	99,394	94,888	100,938	1,180,131
Excedentes Años anteriores	392,068,665													0
Prestamo ISA INTERCOLOMBIA VIVIENDA	199,875,720													0
TOTAL INGRESOS	934,013,682	89,062,394	24,286,823	24,544,186	24,316,984	24,242,327	24,520,754	24,832,038	25,432,431	25,682,779	26,130,390	26,180,315	26,787,803	365,079,295
GASTOS														
Honorarios Abogado	44,867,520	6,000,000		6,000,000		9,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000		7,300,800	3,650,400		40,951,200
Contribuciones, afiliaciones y eventos (AportesActividades y Organizaciones)	14,000,000			12,000,000										12,000,000
Nomina	30,744,395	2,665,457	4,117,102	2,258,642	2,258,642	2,403,342	3,220,395	2,258,642	2,258,642	2,458,642	2,258,642	2,743,889	3,188,710	32,020,050
Asambleas, juntas (refrigerios, almuerzos, transportes, tickets, viáticos y otros)	79,842,375		7,026,890	4,759,480			5,682,520	5,637,447		4,744,750	1,026,950	5,436,589	743,423	35,038,449
Subdirectivas (refrigerios, almuerzos, transportes, tickets, viáticos, otros)	24,000,000													0
Asistencia a descargos y otros	5,000,000													0
Capacitación (inscripción y viáticos)	37,259,775					6,961,500					4,000,000	252,000		11,213,500
Publicidad y comunicaciones (incluye mto.pág web y hosting)	5,886,358				1,500,000						900,000			2,400,000
Gastos de representación	1,277,478													0
Gastos Oficina	12,000,000	421,951	427,445	343,883	264,663	190,715	379,161	286,893	180,281	890,128	1,163,335	2,643,693	1,350,379	8,542,527
Compra oficina y Adecuación de la misma	470,000,000	217,062,526	877,748	1,240,100	8,116,169	1,969,750		19,707,864	6,910,700	16,263,800	19,559,699	9,905,106	69,000	300,725,459
Inversión social y solidaridad	25,200,000			1,600,000					3,484,000	3,484,000				8,482,180
Gastos Contador ORGANISA	2,181,060									126,000				126,000
Prima Póliza 5%	45,000,000													0
Gastos bancarios	2,448,500	998,288	181,538	201,249	117,960	169,730	147,851	248,931	131,207	244,306	228,228	265,791	133,297	3,067,720
Inversiones y otros cuenta de ahorros ORGANISA	95,736,402													0
Retención en la Fuente	231,769	9,549	5,251	6,408	6,449	6,848	6,718	6,912	7,035	6,781	6,956	6,646	7,073	62,603
Eventos sindicales: Suvenir o detalle para afiliados a Organisa	24,480,000					2,030,000								5,255,220
Pago prestamo vivienda mas intereses	13,858,050													0
TOTAL GASTOS	934,013,682	227,077,771	12,635,974	17,609,762	12,263,903	22,731,884	12,416,342	34,371,908	15,974,865	26,162,587	36,444,614	23,903,413	5,421,885	449,114,908
UTILIDADES DEL PERIODO	0.00	-139,115,377	11,650,849	6,934,424	12,113,081	1,510,443	12,104,413	-9,539,870	9,457,566	-2,479,808	-10,314,219	2,276,901	21,365,985	-84,035,613

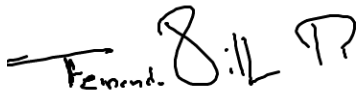
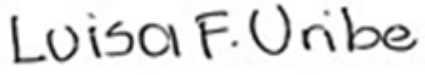
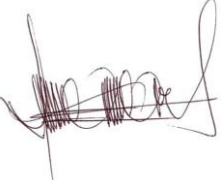
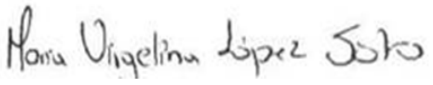
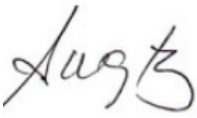
Acumulado a diciembre 31 de 2021

	Acum a		dic-21	
	Ppto	Real	Var. \$	Ejecución
INGRESOS				
OPERACIONALES				
Cuotas ordinarias	274,045,797	300,302,344	26,256,547	110%
Artículo 15 CC-Gastos actividad sindical (70 SMMLV)	63,596,820	63,596,820	0	100%
Rendimientos financieros	4,426,680	1,180,131	-3,246,549	27%
Excedentes Años anteriores	392,068,665	0	-392,068,665	0%
Prestamo ISA INTERCOLOMBIA VIVIENDA	199,875,720	0	-199,875,720	0%
TOTAL INGRESOS	934,013,682	365,079,295	-568,934,387.11	39%
GASTOS				
Honorarios Abogado	44,867,520	40,951,200	-3,916,320	91%
Contribuciones, afiliaciones y eventos (AportesActividades y Organizaciones Sindicales)	14,000,000	1,200,000	-12,800,000	9%
Nomina	30,744,395	32,020,050	1,275,655	104%
Asambleas, juntas (refrigerios, almuerzos, transportes, tickets, viáticos y otros)	79,842,375	35,038,449	-44,803,926	44%
Subdirectivas (refrigerios, almuerzos, transportes, tickets, viáticos, otros)	24,000,000	0	-24,000,000	0%
Asistencia a descargos y otros	5,000,000	0	-5,000,000	0%
Capacitación (inscripción y viáticos)	37,259,775	11,213,500	-26,046,275	30%
Publicidad y comunicaciones (incluye mto.pág web y hosting)	5,886,358	2,400,000	-3,486,358	41%
Gastos de representación	1,277,478	0	-1,277,478	0%
Gastos Oficina	12,000,000	8,542,527	-3,457,473	71%
Compra oficina y Adecuación de la misma	470,000,000	300,725,459	-169,274,541	64%
Inversión social y solidaridad	25,200,000	8,492,180	-16,707,820	34%
Gastos Contador ORGANISA	2,181,060	126,000	-2,055,060	6%
Prima Póliza 5%	45,000,000	0	-45,000,000	0%
Gastos bancarios	2,448,500	3,067,720	619,220	125%
Inversiones y otros cuenta de ahorros ORGANISA	95,736,402			
Retención en la Fuente	231,769	82,603	-149,166	36%
Eventos sindicales: Suvenir o detalle para afiliados a Organisa	24,480,000	5,255,220	-19,224,780	21%
Pago prestamo vivienda mas intereses	13,858,050	0	-13,858,050	0%
TOTAL GASTOS	934,013,682	449,114,908	-484,898,774.37	48%
Utilidad Neta	0	- 84,035,613	- 84,035,613	

	Ppto	Real	Var. \$	Ejecución
Ingresos	934,013,682	365,079,295	- 568,934,387	39%
Gastos	934,013,682	449,114,908	- 484,898,774	48%
Utilidad	0	- 84,035,613	- 84,035,613	0%



Para constancia de firma en Medellín a los 24 días del mes de marzo de 2022 por todos los miembros de la Junta Directiva Nacional 2019 – 2021:

 OSWALDO DE JESUS VÉLEZ CABALLERO Presidente	 FERNANDO VILLABONA PEREZ Vicepresidente
PEDRO JOSE GARCIA ORTIZ Vicepresidente Suplente	VICTOR MANUEL POLO OSPINA Presidente Suplente
 CARMENZA ALVAREZ LONDOÑO Secretaria	 LUISA FERNANDA URIBE PALOMARES Secretaria Suplente
 CONRADO ALBEIRO BUSTAMANTE MUÑOZ Tesorero	 MARIA VIRGELINA LOPEZ SOTO Tesorera Suplente
 ARTURO JOSÉ MARTINEZ GUTIERREZ Fiscal	LUIS GUILLERMO HINCAPIE BOTERO Fiscal Suplente